ACTA DE NEGOCIACIÓN PARA AJUSTAR TÉRMINOS DEL CONTRATO LLAMADO MOPC N° 130/2016

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día viernes 19 de mayo del año 2017, en la oficina de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en su edificio central, primer piso, sito en la calle Oliva esq. Alberdi, se reúnen el Director de Dirección de Crédito Público, **C.P OSCAR MARTINEZ B., la ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ ,** en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **LIC. ENRY CAÑETE**, en representación de la UOC y el representante de la firma **PKF CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES** participante de la licitación, **LIC. ARIEL REYES**, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **"LLAMADO MOPC Nº 130/2016, SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACION SUR-OESTE DEL PARAGUAY" PRESTAMO FONPLATA PAR-20/2015,** a los efectos de iniciar la reunión, conforme a lo recomendado por el Informe de Evaluación de fecha 6 de febrero de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas. Como así también se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del Equipo Negociador, han consultado al representante de la firma **PKF CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES** si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha 12 de diciembre del año 2016, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 130/2016** en todos sus términos. En ese sentido, el representante de la Firma ha confirmado como válida la propuesta presentada y la utilización de los profesionales propuestos.

Se deja constancia que el precio ofertado es de Gs. 414.000.000 (guaraníes cuatrocientos catorce millones) no incluye el IVA que asciende a Gs .41.400.000 (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos mil), totalizando Gs. 455.400.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil), IVA incluido, cuyo desglose se detalla de la siguiente manera: Gs. 75.900.000 (guaraníes setenta y cinco millones novecientos mil) para el ejercicio 2016, Gs. 75.900.000 (guaraníes setenta y cinco millones novecientos mil) para el ejercicio 2017, Gs. 75.900.000 (guaraníes setenta y cinco millones novecientos mil) para el ejercicio 2018, Gs. 75.900.0000 (guaraníes setenta y cinco millones novecientos mil) para el ejercicio 2019, Gs. 75.900.000 (guaraníes setenta y cinco millones novecientos mil) para el ejercicio 2020 y Gs. 75.900.000 (guaraníes setenta y cinco millones novecientos mil), para el ejercicio 2021.

En tal sentido los asistentes han analizado los términos de la Propuesta Económica presentada por la Firma Auditora y las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, confirmando que el precio del Contrato con el IVA incluido, será de **Gs. 455.400.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil)**, a pagar por el contratante.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10:30 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.

C.P. OSCAR MARTINEZ B. .....

LIC. ENRY CAÑETE .....

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ .....

LIC. ARIEL REYES .....

CONTROLLER Contadores & Auditores